EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 9.
Redacción é Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.--MERCADOS.--PUBLICIDAD

Arriendo

Se desea arrendar cerca de Segovia 10 hectareas de terreno labrantío, tierras de primera.

Para informes, en esta redacción.

UNA VOTACIÓN

Desechó anteayer el Congreso, por imponente mayoría, formada por todos los elementos monarquicos, la proposición urdida por republicanos y carlistas en obsequio del señor Soriano, y para disimular el fracaso de su aventura en la cuestión del estampillado. Los carlistas dieron sus firmas y sus votos; pero todo lo demas tuvieron que ponerlo los republicanos, el señor Salmerón, sobre todo, que halló de ese modo ocasión de mostrársenos poseido de santa indignación, aunque no fuera por otras cosas que estos días suceden ó se anuncian, y que parece que merecían mas la indignacion de un tan augusto caudillo republicano.

Tan claro es el sentido de la jornada de anteayer que ni aún los periódicos que mas ayudaron al Sr. Soriano en ese juego se prestan á hacer el que dicho día pretendió el Sr. Salmerón, intentando presentar á los partidos monárquicos como amparadores de inmoralidades y de fraudes.

A un diputado se acerca un individuo que había denunciado á otro como autor de varias defraudaciones a la Hacienda. El diputado pide el expediente, y en lo que éste llega, se entretiene en acusar al supuesto defraudador, sin más que unos papeles que el propio denunciante le proporcionara.

Examinado al cabo el expediente, resulta que en él no aparece comprobada ninguna de aquellas defraudaciones, por no probarse la que lo sería, y por no constituir defraudación el hecho que sí se prueba. A pesar de esto, el diputado sigue acusando, diciendo que tiene las pruebas; pero, hoy con un pretesto, mañana con otro, las pruebas no se presentan y los cargos no se comprueban.

Entonces se le ocurre al señor Salmerón pedir que se nombre una Comisión parlamentaria, para que ésta investigue las responsabilidades en que hayan podido incurrir los particulares y la Administración pública en esa materia, al objeto de entregar a los Tribunales á quien lo merezca y de exigir al Gobierno las reformas legislativas á que haya lugar.

Es decir, funciones todas del Poder ejecutivo, en las que se pretendía que el legislativo se sustituyera. ¿Podía el Gobierno aceptar semejante voto de censura a su capacidad para cumplir función tan elemental como la persecución y el esclarecimiento de hechos que podían constituir delitos? ¿Podía tampoco el Gobierno, ni elemento alguno gubernamental, prestarse á semejante confusión de poderes en momento alguno, pero menos, si cabe, cuando nos hallamos frente á un problema originando de una lastimosa confusión de poderes?

Esta tesis sostuvo elocuentemente el presidente del Consejo y la misma sana doctrina manifestó la minoría conservadora por el órgano elocuente del señor Dato.

Eso es todo, y como sólo es eso, no hemos de perder el tiempo en más largo comentario.

Crónica

"La mujer muerta,,

A mi buen amigo Excelentísimo Sr. D. Emilio Drake.

Dios hizo el mundo con solo su soberano poder; formó la luz, la tierra y el firmamento, embelleció la naturaleza, y la naturaleza por sí sola perfeccionó lo bello; desiertos áridos se llenaron de flores perfumadas, y grano á grano, piedra sobre piedra, formáronse gigantescas figuras que ven pasar siglos y siglos, llevando desde nuestros antepasados pseudónimos y leyendas novelescas. ¡Y quién sabe si lo que creemos pura naturaleza tendría relación con la vida del hombre!

En la vida de la naturaleza hay algo que no se ve, que por su misterio y grandeza no puede explicarse, porque la lengua enmudece, y el cerebro al querer formar juicios y conjeturas se deshace en un mar de borrascoso oleaje sin rumbo fijo, y es porque á la inteligencia del hombre, por superior que sea, no le es dado profundizar la sublimidad de esa naturaleza creada por Dios; pero nosotros, sin poder refrenar nuestra fantasía, fijando la vista en la sierra de Guadarrama, nos preguntamos: ¿Quién es esa mujer que quizá desahuciando elegante panteón colocó su ataud sobre la montaña? ¡Si nadie la lloró, encontró el rocío como consuelo! El campo la dió sus flores y perfumes como oferta, los pájaros entonaron himnos sagrados de constante recuerdo como oraciones. ¿Está viva ó muerta? ¿Es forma ó espíritu? ¿Es fantástica su gigantesca mole, ó es real la forma que presenta? Fantástica y deslumbradora aparece con los rayos del sol; poética y misteriosa con la ténue luz del crepúsculo... ¡Misterio!... ¡Poesía!...

Sí, todo es misterio, porque no hay antepasados que hayan referido su verdadera historia. ¡Y hasta el canto de los pájaros que con sigilo la arrullan, es inteligible, misterioso.

¿Quién sabe si aunque la creamos dormida ó muerta, soñará conque puedan arrancarla de aquellos lugares y transformarla en arrogante manso toro como Júpiter y con carga ó sin ella desaparecer?

¿Será otra Elasa que para libertarse del furor de Juno vivía oculta en las entrañas de la tierra? Será como uno de los Dioses de la mitología, que fué condenado á dormir eternamente en una gruta situada en la sima del monte? ¡Pero aquel encontró á Diana, y tu vives olvidada de esos Dioses mitológicos!

No acierto á presumir lo que eres, ni atino á dar valor real á tu figura; te llaman «La mujer muerta» pero no eres una mujer, en tí apenas hay forma, en tí no hubo espíritu, y sin embargo me fijo y no puedo dudar, pues la realidad ó la fantasía me hacen ver una esfinje, rígida sobre la agreste montaña. En este momento, al salir el sol te saluda majestuosamente y baña con su luz tu rígido cuerpo. ¡Qué contraste! A nuestra vista nos impresionas como recuerdo fúnebre, y en aquella colina todo es alegría; los insectos la saludan en su lenguaje; las flores abren sus pétalos y con ellos su aroma, el arroyuelo con sus pajarillos hacen conciertos de harmonía, y ella inerte con sus brazos extendidos y sus largas piernas rígidas ante tanta poesía, parece que sus formas adquieren más grandes proporciones, y orgullosa en vaporosa nube quiere desaparecer de nuestra vista, pero inútil esfuerzo, la niebla es copiosísima y el frío intenso pone aún más rígidos sus miembros; las espesas nubes que tocan en su ataud, ocultan por completo su figura, como si quisieran con su vapor arrancar el cadáver; para ella todo se conjura, y copiosa lluvia arrastra sus flores. ¡Ya no se oye el gorgeo de los pájaros y sola queda en aquel desierto envuelta en capa de nieve, como castigo á su soberbia! ¡Pero dichosa tú, que aunque los cambios atmosféricos te hagan pasar por esas metamorfosis, eres olvidada por un corto espacio de tiempo! pues en la próxima primavera te desnudarás de ese blanco sudario que te cubre, y otra vez aparecerás á nuestros ojos como te vieron tantos siglos nuestros antepasados, con la forma soñadora, fantástica ó real, mitológica ó natura ralista, como hayas sido creada ó engendrada, pero ¡hermosa! ¡poética! ¡gigantesca!

C. L.

Segovia y Enero 1906.

Sin resolver

Hoy como ayer, continúa sin ser despejada la situación política, y no es esa la buena manera de gobernar en los partidos liberales. La reserva excesiva de los pensamientos de los ministros se convertirá en muche dumbre de ellos cuando uno solo de tantos haya de alcanzar la publicidad debida y se dará el caso verdaderamente lamentable de que sean los últimos que los conozcan, de que hayan de ser los últimos enterados aquellos precisamente que con sus votos son llamados á convertir los pensamientos en realidades y los proyectos en leyes.

Y más extraño será este desenlace cuanto que según las declaraciones ministeriales en el asunto de las jurisdicciones se dijo por el gabinte que se entregaba la decisión á la libre voluntad del Parlamento y entre tanto todas las voluntades discuten, todas las voluntades se aprestan para decidir, y la única voluntad á la cual no se tiene prisa de solicitar ni de acudir, es precisamente aquella voluntad parlamentaria á la que se le quería someter el pleito y á la cual, repetimos, según las trazas, no se le vá á someter más que la dificultad de resolver sobre su propia suerte dividida como está en dos distintas direcciones.

Prontó hemos de salir de dudas. Ya no es posible que la situación se prolongue más tiempo. Los gobiernos no se forman para distraer la atención sino para satisfacer las necesidades públicas. Estaban y están en lo cierto los que querían soluciones de paz. Si fracasan las soluciones de concordia, hay que seguir con preferencia el camino por donde se llega á las soluciones de paz primeramente defendidas, y entonces acometer la realización de útiles y necesarias mudanzas, procurando que otro ministerio, si la crisis viene de mayor ó de tanta fuerza y autoridad como el presente, sea el encargado de realizar los propósitos y las aspiraciones.

Estamos bien de entendimiento gobernante. No estamos tan bien de memória pero necesitamos estar de voluntad mejor que lo que estamos.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, adoptó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Desestimar una instancia suscrita por el vecino de Gomezserracín don Juan Ruano Martín, en la cual se solicita la declaración de incapacidad del Alcalde de aquel pueblo D. Agustín Gómez.

Adquirir por administracción el suministro de patatas y efectos de vestir con destino á los asilados del Hospicio.

Devolver las fianzas á los rematantes D. Santiago de la Calle y D. Rafael Palacios.

Requerir á D. Andrés de Frutos para que presente los documentos que acrediten haber hecho efectiva la fianza como rematante del suministro de calzado al Establecimiento provincial.

Solicitar autorización para adquirir por administración el tocino y garbanzos con destino al Hospicio, por haber resultado desiertas las subastas.

Se aprobó un proyecto de construcción del camino vecinal de Santa María á Muñopedro.

Acceder por una vez á una pretensión de doña Josefa Fernández, viuda del señor Alemán.

Dar las órdenes oportunas para que sean devueltos los depósitos á los contratistas de bagajes, por haber terminado sus compromisos.

Conceder 100 pesetas para un aparato que le es indispensable al capataz de carreteras José de Santiago.

Acceder á la entrega del asilado Filomeno López Segovia.

Tomar resoluciones en expedientes de alienados naturales de Madriguera, Palazuelos, Torreadrada y Domingo García.

Modificar un acuerdo tomado en 22 de Diciembre relativo á adquisición de obras para la Biblioteca provincial.

Las Cortes

Sesiones de ayer

SENADO

A las cuatro dió comienzo la sesión, presidida por el señor López Domínguez.

Ocupan sus puestos los ministros de Instrucción, Fomento y Guerra.

Este último, de uniforme, y después de aprobada el acta de la anterior sesión, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo una recompensa especial al general de brigada señor Ollero por sus relevantes servicios en pro del ejército, recompensa que consiste en el ascenso á general de división.

Habla después el obispo de Jaén ocupándose de la precaria situación que atraviesan las clases obreras de Andalucía.

Pide al ministro de Fomento que atienda las reclamaciones de las comisiones andaluzas que han venido á Madrid impetrando auxilios del Gobierno.

Le contesta el ministro de Fomento, y dice que el Gobierno ha hecho cuanto ha podido, aun cuando resulte poco, dada la situación espantosa de Andalucía.

Afirma que el problema se resolverá el día en que se realicen grandes construcciones hidráulicas que faciliten el regadío.

Rectifican ambos, y á continuación usa de la palabra el señor Rivera para contestar á ciertas alusiones que le dirigió el señor Soriano en el Congreso.

Comenta el discurso de este diputado y la contestación del señor Bergamín. para justificar su conducta.

En su discurso alude el señor Rivera al señor Allendesalazar, éste, á otros senadores, y éstos á otros, con lo cual interviene media Cámara en la discusión que, después de todo, no es de las que más interesan al país.

Entrase en el orden del día, aprobándose el articulo 2.° nuevamente redactado del proyecto de ley sobre concesión de una subvención para las obras de canalización del Ebro.

Se da cuenta del orden del día para hoy y se levanta la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Canalejas, da comienzo la sesión á las tres y cuarto.

Aprobada el acta de la anterior, tómanse en consideración varias proposiciones de ley de los señores Barrio y Mier y Roure.

Después de varios ruegos y preguntas que dirigen algunos diputados y que son contestados por los ministros de Marina y Gobernación, se entra al orden del día.

Son aprobados sin discusión varios dictámenes, y continúa la discusión del proyecto de reforma arancelaria.

Rectifican los señores Llorente y Pí y Suñer, y en votación nominal es desechada la enmienda del primero por 101 votos contra 13.

El señor Iranzo defiende otra; y le contesta el señor Sangariz.

El señor Iranzo pide que se aplace la discusión de la base cuarta hasta que esté presente el Presidente del Consejo.

El ministro de la Gobernación declara que el Gobierno está conforme en absoluto en este punto con la Comisión, y que no hay por qué esperar la llegada del jefe del Gobierno.

El señor Iranzo retira la enmienda, y queda aprobada la base cuarta despues de una animada discusión, en la que toman parte los señores Iranzo, Puig y Boronat, conde de Torreanaz, García Alix y López Puigcerver.

Sin debate se aprueban también las bases 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª, y se levanta la sesión.

El crimen de Fuentecén

Diputado y médico asesinado

Nuestro querido corresponsal en Nava de Roa, nos envía detalles ampliatorios del triste suceso que con aquel epígrafe noticiamos anteayer.

Dice así nuestro corresponsal:

En Fuentecén, perteneciente al partido de Roa, en la provincia de Burgos, ha sido bárbaramente asesinado el médico y Diputado provincial D. Lucio Arranz Guijarro.

Este señor desempeñó durante muchos años el cargo de Médico titular en el citado pueblo, y elegido Diputado provincial trasladó su residencia á Aranda de Duero, retirándose del ejercicio profesional, siendo nombrado Gobernador civil de Lérida, cargo que no aceptó.

Parece que existían resentimientos anteriores en una familia apodada «los Manteletes» por creer estos que el señor Arranz defendió á un pariente en una herencia y el padre y dos hijos de aquéllos se dice que aprovechando la ocasión de ir á Fuentecén el Sr. Arranz le salieron al encuentro causándole una herida perforante en el vientre con salida de intestinos, otra que seccionó la arteria femoral y otra los tejidos blandos de la pierna, arrebatándole el revólver con que pretendió defenderse dicho Sr. Arranz y haciéndole un disparo á quemarropa en la cabeza, heridas que causaron la muerte instántanea del lesionado, dándose los autores á la fuga, internándose al parecer en la provincia de Segovia y sin que á la hora que esta escribimos hayan sido capturados, ni podamos dar más noticias.

Oposiciones en Hacienda

La «Gaceta» de ayer publicó una real orden convocando á oposiciones para proveer 40 plazas de oficiales de cuarta clase de la Hacienda pública.

Los exámenes darán comienzo el día primero de Mayo próximo.

Serán admitidos á oposición los aspirantes que reunan los siguientes requisitos: ser mayor de dieciseis años y poseer, cuando menos, el título de bachiller, ó llevar más de dos años en destino de oficial quinto.

Los que deseen tomar parte en dichos ejercicios deberán solicitarlo del subsecretario de dicho ministerio hasta el 15 de Marzo próximo, por medio de instancia escrita de puño y letra del interesado.

La instancia irá acompañada de los documentos siguientes;

I. Certificación del acta de nacimiento, ó en su caso de la partida de bautismo, para acreditar ser mayores de dieciseis años.

II. Certificación del Registro de penados expedida por la Dirección general respectiva del ministerio de Gracia y Justicia, y en la cual se acredite que el solicitante no está procesado ni sujeto á cumplimiento de condena, ni ha sufrido penas de las comprendidas en el Código penal.

III. Título de bachiller ó certificación de haber ingresado los derechos correspondientes á su expedición.

IV. Los demás títulos que les den el derecho de preferencia á que se refiere el artículo 13 del reglamento de esta fecha.

V. Los que llevaren más de dos años en destino de oficial quinto acompañarán únicamente á sus solicitudes copia del título de este empleo, autorizada por el jefe de la dependencia donde sirvan, salvo que poseyeran algunos de los títulos á que se refiere el

M.C.D. 2022

SECCION DE ANUNCIOS

Comercio de Paños y Sastrería

DE

EUGENIO NONIDE,

8, Juan Bravo, 8

Venta de paños de todas clases, rizos, felpas, astrakanes, terciopelos negros para tapas de cuellos y de colores para adornos.

Mantas para viaje, forrería de todas clases, impermeables ingleses garantizados.

Confección de todas clases de prendas para caballero, señora y niños.

Ultramarinos finos

DE

EUSEBIO DE MARCOS

MUERTE Y VIDA NUM. 12

El dueño de este conocido establecimiento pone en conocimiento de su clientela y público en general, que se ha recibido un buen surtido en artículos pertenecientes al ramo, de casas acreditadísimas, y se venden á precios verdaderamente económicos.

También hay grandes existencias de embutidos.

No comprar sin visitar esla casa.

Muerte y Vida, núm. 12

VINO DE PEPTONA Y MALTA FOSFATADO

LLOVET

TÓNICO-RECONSTITUYENTE Y NUTRITIVO

Eficacísimo en la debilidad general, inapetencia, anemia, raquitismo, digestiones difíciles, convalecencias, enfermedades del sistema nervioso, etc.

PRECIO: 4'50 PESETAS BOTELLA

Farmacia y Laboratorio Llovet--Segovia

Se necesita

un dependiente, con buena letra. Dará razón el procurador D. Tomás Huertas.

Inútil pretenderlo sin buenas referencias.

Imperdibles

con vistas de Segovia de gran novedad á 30 céntimos

Atriles forma de áncora y forma trébol con vistas de Segovia y con imágenes que sirven para colocar cualquier fotografía, á 40, 50, 75 céntimos y 1 peseta, 1'25 y 1·50

Cadenas, dijes, miniaturas, adornos de cabeza, botonaduras, gemelos, collares, pendientes, alfileres de sombrero, bolsillos, portadedales, servilleteros con letras (novedad), limpiaplumas, boquillas, fosforeras con vistas, petacas, carteras y otros mil objetos, todos muy baratos

Cristalería con vistas de Segovia,
Porcelanas—Perfumería—Menaje para mesa—
Bandejas—Cafeteras—Portaplatos—Jarras
Sillas para iglesia—Paraguas
Juguetes de todas clases y precios
Artículos para Carnaval
Gran exposición de tarjetas postales
Se hace y escarcha el nombre que pidan
Automáticos con regalo

Entrada libre ACTUALIDADES

San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.

La Modelo

GRAN ZAPATERIA

de

F. ZUAZO

86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo.

Precios muy económicos

¡Llegad! ¡Ved! y ¡Comprad!

IMPORTANTISIMO

Así puede llamarse á este anuncio, porque á todos interesa saber que en la Sastrería que tiene establecida

JOSE NEIRA

en la Calle de Cervantes núm. 3 (antes Real del Carmen), se ha recibido una gran partida de ropas hechas, procedentes de una quiebra, que se ha de vender á cualquier precio.

Trajes completos de hombre, en todas clases, colores y dibujos, desde 15 pesetas; pantalones de ídem, desde 5 pesetas; trajes de niño, á cualquier precio; gabanes, rusos y capas, tanto para caballeros, como para niños, sumamente baratos.

Fijarse bien en los maniquís que están puestos á la puerta de la Sastrería, con trajes de 15 y 20 pesetas, y ellos os convencerán, público amable, de la bondad del género y trajes que te se ofrecen y que, á pesar de su gran baratura, su confección nada deja que desear.

¡NO CONFUNDIRSE!

(Frente á la tienda de D. Juan Margareto)

Sastrería de Neira

Camisería y Sastrería

DE

Serrano Hermanos

Recomendamos á nuestra clientela y al público visiten esta casa establecida en la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, donde encontrarán á precios muy económicos, lo más selecto en géneros para trajes, gabanes, pantalones, capas y chalecos de fantasía. En Camisería también encontrarán precios nunca vistos, y en géneros de punto, corbatería, guantes y ropa blanca de señora.

Se advierte al público que se realizan muchos géneros á mitad de precio.

No dejen de visitar esta casa por su baratnra en todos los géneros.

Isabel la Católica, 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor),

SEGOVIA

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

PARA

Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Débiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastos de Allcock,** se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados;* pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. Uriach & Ca., Barcelona.

B. Brandreth

El Adelantado de Segovia

DIARIO DE LA TARDE

Servicio telegráfico y telefónico

Se reciben esquelas de defunción y anuncios, hasta las cinco y media de la tarde, en la Administración, Isabel la Católica, 9, y en la Imprenta, Capuchinos Alta, 7.

M.C.D. 2022

PARA LAS DAMAS

Crónica de modas

Los períodos de transición siempre fueron inquietantes por las dudas á que dieron lugar, sobre todo en materia de modas. ¿Qué partido adoptar actualmente para componer un buen «trousseau»? ¿Serán base de él las mallas y medias de seda?

El asunto merece alguna atención, pues no parece ha sido tan mal recibida como se ha dicho la idea de introducir en la «toilette» femenina la malla de seda rosa. ¿Estaremos, quizá en vísperas de esa transformación imprevista, que desterrará de las «toilettes», el lujo íntimo, ese bonito y albo interior, esos flotantes y finísimos encajes que son una de las más preciadas prendas que guardan nuestros roperos?

Nosotras lo ponemos muy en duda pues hoy, como lo fué en la época del Directorio, cuyas modas se intenta resucitar, el lujo íntimo es objeto de un refinamiento exquisito. Los equipos hechos por Mlle. C'Live, la gran camisera de aquellos tiempos, contenían doce docenas de camisas de batista, cada una de las cuales podía pasar por el aro de una sortija.

La fineza del bordado, los calados, lo ténue de los encajes, forman nuestra admiración, y lo que cuesta mucho se pone en primera fila en nuestros accesorios de «toilette».

Las damas del Directorio usaban un cubre corsé de muselina, color rosa, muy ajustado, que tenía la misión de hacer de viso bajo el vestido de muselina de Indias.

Entonces no se hablaba para nada de las mallas. ¿Pero á pesar de esto y de dominar hoy los gustos Directorio, veremos la malla en nuestra *toilette*? ¿Estarán destinadas á ser una de las originalidades de nuestra época las mallas de los tiempos de la Edad Media?

En el antiguo régimen y durante largos años, las mujeres se resistieron al empleo del pantalón, puesto en moda por la pudibundez inglesa. Hasta 1840 puede decirse que no se extendió el uso de esa prenda, por los prejuicios que contra ella había. ¿Debe desaparecer? Juzgamos que no hace falta cierto atrevimiento para poder formar así nuestras costumbres buenas. La malla de seda estaba reservada por ahora á las reinas de hadas, y votamos porque continúe estándolo.

Por todas partes se crean maravillas, se consultan todas las artes para facilitar dibujos, se copia lo antiguo, y la mano de obra se perfecciona más y más de día en día; pero no siempre los frutos que se obtienen son merecedores de buena acogida.

* * *

Mientras los modistos entran á saco en las modas Directorio y en los talleres de ropa blanca preocupa el asunto de las mallas, las faldas prosiguen su tendencia á ser más amplias de abajo, como lo demuestra la de la siguiente «toilette:»

Es de paño gris, flexible y sedoso. La falda, ajustada en las caderas, es muy amplia en el bajo, apareciendo serlo doblemente por llevar guarnecida su mitad inferior con cinco volantes en forma, completa la «toilette» una camiseta de guipure, sobre la que puede ponerse una especie de abrigo manteleta, de igual paño que la falda y guarnecido con cuello de armiño.

Parece empezar la lucha entre las dos tendencias, la pañería á la antigua y la línea de crinolina, tal como apareció en su caída: estrecha en lo alto y amplia, en forma de plumero, en el bajo. Como modelo de la tendencia hacia la pañería antigua, ofrécese la falda de esta otra «toilette» de mañana, que se puede confeccionar con lana verde marino:

La falda se hace á pliegues largos y planos, gracias á lo cual, sin embargo de ser muy amplia, no lo parece, pues su línea es casi recta. El cuerpo es recto y contorneado por un galón moaré, completando su adorno un cuello estola del mismo tejido que el resto del traje y, como el cuerpo, contorneado por un galón que se cruza en el delantero.

Siguiendo la buena doctrina de los gustos del Directorio, las faldas de paño no se forran y las de lana lo son con un tejido muy flexible, con el fin de poderlas levantar fácilmente, al andar, dejando al descubierto el bajo, que será de seda, haciendo juego con el vestido, cayendo hasta faltarles unos tres centímetros para tocar el suelo.

OTILIA.

París, Enero de 1906.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Tte. Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones segundo capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del 30

Ministerio de la Guerra.—Leyes, fecha 28, disponiendo que los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuída sean ascendidos al empleo inmediato al cumplir seis años en efectividad en el Arma ó Cuerpo á que respectivamente pertenezcan, y concediendo el bronce necesario para los monumentos que han de erigirse al general Martínez Campos, á don Emilio Castelar y á don Federico Rubio.

Fomento.—Ley, fecha 28, considerando Sindicatos agrícolas, para los efectos de esta ley, las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras agrícolas constituidas ó que se constituyan legalmente para alguno de los fines que se expresa.

Hacienda.—Real orden, fecha 29, convocando á oposiciones para proveer 40 plazas de oficiales de cuarta clase de la Hacienda pública.

—Reglamento y programa de dichas oposiciones.

Diario religioso

Santos del día 1.°

Santos Pionio, Severo, Pablo y Efren, Mártires y Santas Brígida y Veridiana Vírgenes.

SAN IGNACIO OBISPO Y MARTIR

Según el parecer de varios y graves autores fué nuestro Santo aquel niño que Jesucristo tomó de la mano, y poniéndole en medio de sus discípulos, les dijo: Que habían de ser como este niño, si querían entrar en el reino de los cielos; y desde esta ocasión quedó como dedicado al servicio del Señor. Tuvo Ignacio la dicha de ser discípulo de San Juan Evangelista. La mejor prueba de su virtud y mérito es la de haberle elegido los Apóstoles para Obispo de Antioquía, cuya Iglesia gobernó con esmerada solicitud. El ruido de sus conquistas para Jesucristo fué causa de que el Emperador Trajano le mandase prender y conducir á Roma. Condenado por el Emperador á ser ehado á las fieras, decía poco después de entrar en el anfiteatro.—Soy trigo de Cristo, y debo ser molido por los dientes de las bestias.—En efecto destrozado su cuerpo por los leones; su bendita alma pasó á recibir la palma del martirio en la celestial corte de la gloria el año 110.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Cebada de 28 á 29 reales fanega.
Centeno de 32 á 33, id. id.
Algarrobas á 36 id. id.
Trigo á 46 y 47 id, id.
Añejo de 50 á 51, id. id.

PEÑAFIEL

Los precios quo han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 46y 46'50 reales fanega de 94 libras.
Centeno, precio nominal, á 30 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 46'00 reales las 94 libras.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado.
Trigo á 45'50 reales las 94 libras.
Cebada, á 25 reales fanega.
Tendencia del mercado floja.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 100 fanegas de trigo que se cotiza á 46'75 reales las 94 libras.

Almacenes de Arco—Han entrado 60 fanegas de trigo, que se pagaron á 46,75 reales las 94 libras.

BARCELONA

En el mercado no se han hecho operaciones.

Han llegado 5 vagones de trigo.

ARÉVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 46'75 reales las 94 libras castellanas.
Cebada, á 29 id.
Algarrobas, á 32'50 id.
Entraron 0000 fanegas de trigo.

ROA

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 47 reales, fanega.
Centeno, á 31.
Cebada á 29
Patatas á 2'80 reales arroba.
Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete fino á 13'50 idem.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

Observaciones hechas en esta estación meteorológica en el día de hoy

Barametro reducido á 0º	682'07
Temperatura del aire	0'0
Id. máxima del sol del día anterior	8'0
Id. id. á la sombra	6'5
Id. mínima en la noche última	—3'2
Id. id. á cielo descubierto	—4'0
Dirección del viento	S. E.
Fuerza aproimada	Calma.
Lluvia ó nieve caida en las 24 horas	»
Estado del cielo	Casi despejado.

Ama de cría

Casada. de 28 años de edad, leche fresca, desea criar en su casa y en pueblo de esta provincia.

Se informará en la Aministración de este periódico.

El Nuevo Pensamiento

Antiguo local de «La Gòndola»

3, VICTORIA, 3

Grandes bailes de máscaras por la tarde y noche, durante los días 2, 4, 11, 18, 25, 26 y 27 de Febrero y 4 de Marzo, domingo de Piñata, con un magnífico regalo para la pareja que con más gusto vaya disfrazada.

El día 26, por la tarde, concurso de baile para los niños, siendo la entrada gratuita para éstos y persona que les acompañe, con regalo á la pareja que á juicio del jurado lleve mejor disfraz.

Abonos para todos los bailes, á 3'25 pesetas, siendo el importe del timbre á cargo del público. Entradas sueltas, á 40 céntimos.

Segovia 31 de Enero de 1906.

EL DUEÑO,
M. Adrados.

¡ALTO!

Se reciben todos los encargos de los parroquianos de la acreditada Zapatería «La Española», Isabel la Católica, 6, y del público en general.

Dentro de breves días se anunciará la apertura de dicho establecimiento, pues se están haciendo reformas.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la Sangre**, los **Colores pálidos**, **Flujos blancos** é **Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas recien casadas y niños delicados.

8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Imprenta de EL ADELANTADO

Aguas de Villaza (ORENSE)

Minero-medicinales, naturales-bicarbonatadas, sódico-litínicas

Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etc. Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan.

Depósito exclusivo para España, Tomás de Zubiría y Compañía, Bilbao.

De venta en Segovia: en las farmacias Viuda de Julio Moreno, Miguel Llovet, Julio de la Torre y Droguería de Francisco M. Marcos.

Folletón de El ADELANTADO (58)

LA JUSTICIA DE LOS GITANOS,

POR

Ponson du Terrail

jero, en el que el emperador tiene gran confianza, por más que sea hombre de una clase muy humilde.

—¿Quién es ese hombre?

—Es el tratante en pedrería más rico que hay en Alemania.

Me extremecí y lo notó el conde.

—Señor conde,—dije,—¿ha ido á ver á Pichegrú ese hombre?

—Sí hace ocho días.

—¿Y se llama Munito?

—¿Cómo lo sabes?

—Poco importa. ¿Le llaman Munito?

—Sí.

—Pues bien. Decid á la señora condesa de Mazures, que si quiere escribir á su hermana Aurora, me encargaré yo de llevarle la carta.

—¿Te vas pues?

—Sí; voy á reunirme con el ejército del Rhin que manda Pichegrú.

—¿Para qué?

—Para ver si os puedo devolver vuestra fortuna, que os robó Antonia.

Y me marché aquella misma noche de Viena, sin querer dar más explicaciones.

—Ya lo sabes todo ahora.

—No, todavía no lo sé todo,—dijo Hipólito.

—¡Ah! es verdad,—exclamó Bibi:—Aun no te he dicho como volví á ver aquella misma noche al gitano después de la conferencia de la mañana y haber quedado citados en París.

—Esto es lo que me extraña,—replicó Hipólito.

—Figúrate que Munito se me presentó bruscamente por la noche y dijo al verme:

—Temí que hubieses marchado, padrecito.

—¿Por qué?

—Porque quería darte cuenta de una visita que acabo de recibir.

—Veamos que visita es esa.

—Ese joven de París, vino á cobrar los cien mil francos de Antonia.

—¿Y pagásteis?

—No; me he negado.

—¿Y por qué, padrecito?

—Porque empiezo á creer que este dinero es robado, conforme dijísteis.

—Has hecho muy mal en no pagar.

—¿Lo creeis así?

—Sí. Porque despertarás las sospechas de Antonia.

—Ya está hecho.

—¿Cómo?

—Cuando ese joven se convenció de que no pagaba, dijo: «Estoy seguro de que vísteis á un miserable que se llama Bibi, que fué agente de policía, que robó á Antonia, y que os contó una mentira».

—¿Y te dijo todo esto, padrecito?

—Sí.

Y le has creído?

—No, pero comprendí que todo lo que ha pasado entre vosotros lo contó Antonia.

—Debe ser así. Antonia, está, pues, en guardia; pero no importa, pues eso no me impedirá darte la prueba que te ofrecí.

—Si me das esta prueba... tendrás....

El gitano se interrumpió, y observé que su mirada centelleaba.

—No me conoces todavía, padrecito, ni conoces tampoco á los que me consideran como á su rey.

En aquel momento se transfiguró Munito estaba hermoso y su rostro resplandecía de majestad.

—Has de saber padrecito: que los gitanos estamos como los hijos de Israel, dispersos sobre la superficie del globo, pero en todas partes somos hermanos y solidarios los unos de los otros, así es que el honor de uno es el honor de todos. Aquí en esta gran ciudad, no soy más que un pobre hombre, un tratante de pedrería, pero allá abajo,—dijo extendiendo la mano hacia el horizonte,—más allá de aquellas inacesibles montañas, en aquellos bosques agrestes, impenetrables de Bohemia; allí soy verdaderamente rey. Allí todas las voluntades se doblegan ante mi voluntad, y mis decisiones ejecútanse fielmente.

Si Antonia, que por nacimiento, era nuestra hermana, se ha hecho indigna de pertenecer á nuestra gran familia, á fé de Munito, te juro que será castigada. Puedes contar con la justicia de los gitanos.

Adios, ó mejor decir hasta la vista padrecito, pues dentro de quince días nos veremos en París.

—Ahora,—dijo Bibi como conclusión,—nada más puedo decirte.

—Dispensadme, papá Bibi.

—¿Qué te ocurre?

—Pues una cosa que llama la atención.

—Habla.

M.C.D. 2022

citado artículo 13, pues en este caso deberan justificarlo en la forma que expresa el párrafo anterior.

Al presentar la solicitud y demás documentos, los interesados entregarán en la habilitación del ministerio la cantidad de 30 pesetas en metálico, por derechos de examen.

Extranjero

Combates en Gomel

Telegrafían de San Petersburgo que los insurrectos y las tropas se baten en Gomel desde hace dos días.

Las calles están llenas de barricadas.

Los soldados cañonean estos improvisados reductos, atacándolos después á la bayoneta.

Los muertos y heridos se cuentan por centenares.

La mayor parte de la ciudad está ardiendo, y los vecinos pacíficos, poseídos del pánico, huyen al campo para salvar sus vidas.

Mr. Loubet invitado por D. Alfonso

Según «L'Echo de París», M. Loubet será invitado á las fiestas que se celebrarán con motivo de la boda de D. Alfonso XIII, como amigo particular del rey.

Proclamación del nuevo Rey de Dinamarca

El nuevo rey Federico VIII de Dinamarca, ha sido proclamado á las dos del día de ayer, dirigiendo enseguida desde un balcón del Real Palacio una alocución al pueblo danés, en la que ha recordado que el rey Cristián cumplió fielmente con sus deberes de monarca hasta el último momento.

Federico VIII confía y tiene esperanza en que Dios le concederá fuerzas y felicidad para gobernar con el mismo espíritu que su fallecido padre, y estar en completa armonía de sentimientos é incesante comunión de ideas con el pueblo.

El principe viudo de Asturias en Paris

El príncipe viudo de Asturias almorzó ayer en la Embajada de España; al almuerzo asistió la infanta Eulalia.

Después, el príncipe don Carlos visitó á Mr. Loubet, siendo recibido por éste en el Elíseo con todo el ceremonial de costumbre.

Don Carlos de Borbón permaneció con monsieur Loubet media hora, cumplimentando á madame Loubet, y regresando luego al hotel Bristol, donde recibió á las cinco, al presidente, que le devolvió la visita.

A las cinco y media el príncipe visitó á monsieur Fallieres, cumpliendo, al felicitar á éste por su elección para la presidencia, la misión objeto de su viaje.

El servicio de consumos

En una larga conferencia que uno de nuestros redactores ha tenido con el presidente de la Comisión de consumos, Sr. Ramírez, le ha manifestado este señor que no es exacta la versión que por alguien se ha lanzado, de ser excesivo el servicio que se hace prestar durante las noches á los guardas encargados de la cobranza del enojoso impuesto de Consumos.

Este personal cada vez que presta servicio de noche, lo hace durante diez horas, y luego tiene todo el día franco para dedicarse al descanso.

Además no es cierto, que se vean los indicados guardas, privados de resguardarse de los rigores del tiempo en las casillas donde antes estaban de puesto, toda vez que las rondas actuales llevan las llaves de las casillas, y tienen facultad de entrar en ellas cuando el excesivo frío ó calor lo requieran.

El personal á que nos referimos, tiene asignada una cantidad de carbón para braseros en las referidas casillas, cuando el frío lo haga necesario.

En una palabra, que carecen de fundamento las especies lanzadas contra la Comisión por poca humanidad con el personal del resguardo de Consumos por la nueva organización; pues lo único que se ha ido persiguiendo y se tiene conseguido, es el evitar el escandaloso abuso de que dicho personal, en lugar de vigilar, estuviese durmiendo tranquilamente en las casillas.

Instrucción pública

Presupuestos

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial, los presupuestos escolares de Adrados y Veganzones.

Título

La Alcaldía de Perorrubio, ha remitido á la Junta provincial una copia del título administrativo de la maestra de Vellosillo doña Fermina Luengo.

Noticias militares

Ingreso en las Academias

El «Diario oficial» del Ministerio de la Guerra, publica hoy una Real orden convocando á oposiciones para ingreso en las Academias militares.

Según esta disposición los exámenes principiarán el día 15 de Mayo, y se cubrirán 300 plazas en Infantería; 20 en Caballería; 80 en Artillería; 45 en Ingenieros y 25 en Administración militar.

Revista de Comisario

La revista de Comisario del mes de Febrero la pasarán mañana á las horas y en la forma acostumbrada los cuerpos, institutos y dependencias militares de la guarnición.

Los jefes y oficiales de reemplazo, con licencia en comisiones activas y las partidas sueltas, revistarán en la calle de San Quirce, núm. 6 (Factorías militares), ante el Comisario de Guerra de la Plaza, D. Alejandro Bernal Santamaría.

Incorporación

Se han incorporado á sus respectivos destinos el oficial administrador de las Factorías militares de esta capital, don Rafael Hidalgo, y el primer teniente de Artillería don Emilio Lorenzo, que pasa á prestar sus servicios en el regimiento de Sitio.

—También se ha incorporado hoy á la Caja de recluta de la Zona de esta capital, nuestro distinguido amigo el Comandante de Infantería don Fernando Bandín Neira, nombrado recientemente 2.° jefe de dicha Caja.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Señalamiento para mañana

A las once, dará comienzo la vista en juicio, de la causa seguida contra Santiago Sanz y otros, acusados del delito de lesiones.

* * *

La vista en juicio oral señalada para hoy, ha sido suspendida.

SUELTOS

En el tren de esta tarde ha marchado para la Corte acompañado de su distinguida y bella esposa, nuestro querido compañero de redacción é inteligente oficial de Hacienda don Eugenio Sellés y Rivas, quien como saben nuestros lectores ha sido trasladado á la Tesorería de Burgos.

Muy de veras celebraremos que las gestiones de Sellés en la Corte, le den el resultado que desea, y en breve le veamos nuevamente entre nosotros csmpartiendo las tareas periodísticas.

Casino militar

La Junta directiva de este círculo, ruega encarecidamente á todos sus socios asistan á la reunión que en su domicilio tendrá lugar mañana 1.° de Febrero á las cuatro de la tarde.

De paso para la Corte, ha llegado á esta capital, el notable bajo de ópera, D. Julio Brandón.

Este reputado artista, va recorriendo las principales capitales de España y del extranjero, en las cuales ha dado brillantes conciertos, habiendo obtenido señalados triunfos en su *tournée*.

Afortunademente para los amantes del arte, el Sr. Brandón, se propone dar dos conciertos en uno de los Casinos de esta ciudad, dando así ocasión para que la sociedad segoviana pueda apreciar su labor.

La prensa de Avila, donde últimamente ha estado el Sr. Brandón, dedica á éste grandes elogios, y dice de él que es de lo mejor en su género.

Nosotros celebraremos poder escuchar al notable artista, y aplaudirle en cuanto merece.

Clases pasivas

Desde mañana queda abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de clases pasivas en esta forma:

Día 1.°—Montepío civil, Jubilados.

Día 3.—Montepío militar.

Día 5.—Retirados de Guerra.

Días 6, 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

Ayer, casi al mismo tiempo que cerrábamos nuestra edición, falleció el Sr. D. Rafael Barrios.

El finado había desempeñado durante muchísimos años el cargo de Visitador de consumos en este Ayuntamiento en el que tuvo ocasión de desplegar su pericia y grandes dotes de probidad y energía, circunstancias que le hicieron insustituíble en aquel destino.

Los dilatados servicios prestados por el Sr. Barrios en el ayuntamiento y las muchas relaciones que disfrutaba en Segovia hacen que su muerte sea sentidísima y que al acto del sepelio haya constituído una elocuente manifestación de sentimiento á la que unimos la nuestra, deseando resignación á su viuda y sobrinos para sobrellevar tan irreparable desgracia.

De caza

El vecino de Cabezuela Braulio Herrero, ha sido puesto á la disposición de aquel Juzgado municipal, por estar cazando sin la necesaria licencia en el sitio conocido por «Navarromán.»

A dicho individuo se le ocupó una escopeta antigua montada á pistón.

Junta

A las seis de la tarde habrá celebrado junta la Comisón de Monumentos de esta provincia.

Entre otros importantes asuntos, la Comisión habrá tratado de la pronta y necesaria demolición del átrio de la Iglesia de San Martín.

Licencias

Por el Gobierno civil de la provincia, se han expedido tres licencias á favor de don Lucio Maroto Calvo, don Mariano González y don José Sáez.

Depósito devuelto

La Dirección general de Correos y Telégrafos, ha acordado devolver para que el interesado lo haga efectivo, un resguardo de Depósito de 250 pesetas que D. Leocadio Suárez, en nombre de D. Eladio Iscar, constituyó en 5 de Agosto último para optar á la subasta de la conducción de la Correspondencia entre Cuéllar y Fuentidueña.

Convocatoria

Para el día 9 del próximo mes de Febrero, ha convocado el Gobernador civil de la provincia, á la Excelentísima Diputación provincial, á sesión extraordinaria, para la resolución de asuntos de gran interés.

De viaje

Han visitado nuestra redacción nuestros buenos amigos don Gregorio Martín, de Turegano; don Cipriano Geromini, del Espinar; don Agapito de Frutos, de Fuentepelayo; don Eugenio Fragua, de Ciruelos de Coca; don Angel Matey, de Carrascal del Río; don Feliciano Calvo, de Tolocirio; don Leoncio Gómez, de Fueutes de Cuéllar y don Carlos Vallejo, de Aldea del Rey.

Sean bien venidos.

Los reclutas

Hoy han llegado á Segovia la mayoría de los reclutas llamados á concentración.

Mañana comenzarán las operaciones de destino á cuerpo, pero éste no será definitivo hasta el día tres del mes entrante.

Subasta suspendida

La Dirección general de Obras públicas, ha acordado con fecha 25 del presente, que no se admitan pliegos para concurrir á la subasta de construcción de los trozos 1.° 2.° y 3.° de la carretera de Ulla á Padrón (Galicia), y cuya subasta estaba anunciada para el día 10 del próximo mes de Febrero.

Multas

La Alcaldía de esta capital, ha impuesto multas á tres vecinos por verter basuras en la vía pública.

Juzgado municipal

Registro civil

Se han inscripto la defunción de don Rafael Barrios Bravo, de 71 años, casado y los nacimientos de Inés Bautista Lorenzo y Frrancisca Tablada Hermoso.

Café de San Francisco

Gran concierto para el jueves, 1.° de Febrero, en el que tomará parte el aplaudido barítono, D. Alvaro Corona, acompañado al piano por el reputado maestro, D. Benito Arroyo.

PROGRAMA

1.° Sinfonía.

2.° Monólogo de «La Tempestad» por el Sr. Corona.

3.° Romanza de «Chateaux Margaux», por el Sr. Corona.

4.° Intermedio al piano por el señor Arroyo.

5.° «San Antonio de Murillo», monólogo recitado por el Sr. Corona. (Descanso).

6.° Sinfonía.

7.° Romanza de «Las Campanas de Carrión».

8.° «La Praviana», cantos asturianos por el Sr. Corona.

A las nueve en punto.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4'40 tarde

El Rey

Comunican de San Sebastian que S. M. el Rey ha salido esta mañana á las nueve y media, con dirección á Biarritz.

Conferencia

Durante la sesión del Congreso, han sostenido una animada conferencia en el banco azul los señores Moret y Gasset.

El conde de Romanones

El ministro de la Gobernación niega terminantemente los rumores de crisis circulados estos días, y dice que mientras perdure el actual espíritu del Gobierno, no es fácil un cambio de política.

Niega que los oficiales de Alcoy puedan censurar la pasividad de aquellas autoridades, las cuales tenían conocimiento del artículo origen de la cuestión, y habían redactado la denuncia.

Censura la actitud de la oficialidad de Alcoy y que ha enviado una circular al Ejército explicando la conducta de las autoridades civiles.

Dice que el ministro de la Guerra, es el único llamado á entender en este asunto.

Regreso del Rey

Aun cuando se supone que S. M. el Rey no tardará en regresar á la Corte, sigue ignorándose la fecha en que lo efectuará.

Desconcierto

En los pasillos del Congreso ha habido varias reuniones de políticos.

La impresón dominante es que en el Gobierno reina gran desconcierto.

Reunión comentada

Han celebrado una reunión los señores Moret, Luque y Romanones.

Hablase de un probable Gabinete formado por el general López Domínguez, apoyado por los señores Moret y Montero Ríos, pero todos opinan que cuanto se diga en este sentido es prematuro, pues se ignoran los acontecimientos que puedan ocurrir.

Sobre el dictamen

Acaban de conferenciar con el ministro de la Guerra los señores Sardhon y Loygorri, que forman parte de la Comisión del dictamen de las jurisdicciones para consultarle acerca del voto particular que esta tarde piensan formular en contra del referido dictamen.

Las Cortes

Senado

El señor Sardá ha desistido de explanar la interpelación anunciada sobre los sucesos de Alcoy, en virtud de una carta del señor García Prieto, en la cual se lo pide por serle imposible asistir a la alta Cámara.

Congreso

El señor Ríu ha explanado una interpelación acerca de una fabrica de papel recientemente instaladá en el Valle de Arán, y se lamentó del abandono en que se encuentra la provincia de Lérida y especialmente el indicado Valle de Arán.

Le contestó el Sr. Gasset, quien prometió enterarse de lo manifestado por el Sr. Ríu y atenderlo.

CAMBIOS

París á la vista.............	23'15
Londres á la vista..........	30'91

G. Cano.

Nuevo taller de Sastrería

El conocido cortador madrileño, Sr. Collado, tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al público en general, su nuevo taller de Sastrería que quedará establecido desde el 1.° de Febrero en la calle de Juan Bravo, número 18, principal, y en el cual se confeccionará toda clase de prendas para caballeros y señoras, como igualmente vestidos talares.

Conocidas sus confecciones del público segoviano, garantiza desde luego el mayor esmero en la confección de cuantas prendas se le encarguen, la mayor elegancla en el corte y economia en cuantos trabajos se le confíen.

Calle de Juan Bravo, 18, piso principal,

SEGOVIA

M.C.D. 2022